

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

CONVOCATORIA: 011

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 32 y 33 Tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la Obra Pública; de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional: SOP-SSESO-DGLCOP-L.P.F.-011/2015

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas - Económicas	Emisión del Fallo
SOP-SSESO-DGLCOP-L.P.F.-011/2015	\$00.00	02/Oct/2015 17:00 horas	02/Oct/2015 09:00 horas	05/Oct/2015 13:30 horas	15/Oct/2015 12:00 horas	21/Oct/2015 16:00 horas

Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Construcción de Paso Superior Boulevard Cuauhnahuac y la Terminación de Paso Superior Boulevard Cuauhnahuac. La Obra Pública objeto de la licitación se ubica en la localidad de Flores Magón, Municipio de Cuernavaca en el Estado de Morelos. Descripción de los trabajos: Construcción de cimentación, subestructura, estructura, elementos prefabricados, obras complementarias.	26/Oct/2015	150 Días Naturales

- > Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, únicamente informes en Av. Universidad Número 25, Colonia Chamilpa, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono: 3 17 22 64 Ext. 110, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 8:30 A 14:30 horas. La forma de inscripción únicamente será mediante comprobante de inscripción emitido por el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado COMPRANET plataforma 5.0.
- > El acto de presentación y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas se llevara a cabo en las oficinas de la DGLCOP., el día y horarios señalado en cada procedimiento.
- > La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano. El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- > No se podrán subcontratar partes de la obra y/o prestación de servicios.
- > Porcentaje de anticipo por inicio de trabajos: 30% de anticipo.
- > Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos.
- > No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- > Origen de los recursos: Convenios Federales 2015
- > Denuncias e inconformidades: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

CUERNAVACA, MORELOS, A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

INGENIERO SERGIO ARTURO BELTRÁN TOTO
 SUBSECRETARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS
 DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS